



RESULTADO DE LA FASE DE VERIFICACIÓN DE POSTULACIÓN VIRTUAL

**CONVOCATORIA CAS N° 030-2025-MTC/24
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO TEMPORAL DE UN (1)
ASISTENTE TECNICO PRESUPUESTARIO**

Luego de la Verificación de la Postulación Virtual, los resultados son los siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	RESULTADO	HORA DE EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
1	OROSCO LÓPEZ CRISTIAN HAROL	APTO	03:15 p.m	-
2	MARTEL ESPIRITU THOYA MARLI	APTO	03:15 p.m	-
3	MADUEÑO HUARUCO VIRGINIA EDITH	APTO	03:15 p.m	-
4	PEREZ REATEGUI TANIA BEATRIZ	APTO	03:15 p.m	-
5	POCOMUCHA RIVERA GERARDO ROGER	APTO	03:15 p.m	-
6	ANAYA ALVAREZ ANDREA AMERICA	APTO	03:15 p.m	-
7	ANGULO PÉREZ DINA MARY	APTO	03:15 p.m	-
8	STEFANY MERCEDES RIOS ALVARADO	APTO	03:15 p.m	-
9	ANGGUI MELIZA CHOQUEHUANCA CACERES	APTO	03:15 p.m	-
10	MIGUEL ANGEL MUÑOZ SILVA	APTO	03:15 p.m	-
11	ESPINAL COLQUI CHRISTIAN JEFF	APTO	03:15 p.m	-
12	PALACIOS DIAZ CYNTHIA MILAGROS	APTO	03:15 p.m	-
13	AYLLON VILLAZANA STEFANI KARIM	APTO	03:15 p.m	-
14	VARGAS GALLEGOS LISZT MIRIAN	APTO	03:15 p.m	-
15	ONCOY RURUSH JORGE BRANDON	APTO	03:15 p.m	-
16	MALLMA GAMBOA YORDY ROYER	NO APTO	-	El postulante nombro el archivo adjunto en forma distinta a lo establecido en el literal d) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N°030-2025-MTC/24, por lo que, corresponde declarar NO APTO al postulante.
17	MIRAVAL CASTRO CESAR AUGUSTO	NO APTO	-	El postulante consigno el asunto y el nombre del archivo adjunto en forma distinta a lo establecido en el literal d) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 030-2025- MTC/24, por lo que, corresponde declarar NO APTO al postulante.
18	ORTIZ SOTO JUNIOR	NO APTO	-	El postulante consigno el asunto y el nombre del archivo adjunto en forma distinta a lo establecido en el literal d) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 030-2025- MTC/24, por lo que, corresponde declarar NO APTO al postulante.
19	LAVARELLO MICHILOT BRUNO STEFANO	NO APTO	-	El postulante consigno el asunto y el nombre del archivo adjunto en forma distinta a lo establecido en el literal d) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 030-2025- MTC/24, por lo que, corresponde declarar NO APTO al postulante.

20	VARGAS MACHUCA JUAN JOSÉ BERTRAN	NO APTO	-	<p>En la tabla de requisitos del formato de Verificación de Postulación Virtual (Declaración Jurada), el postulante consignó "X" en lugar de seleccionar alguna de las opciones establecidas (Sí / No / No aplica), por lo que no es posible identificar si cumple o no con los requisitos declarados.</p> <p>El postulante No consignó su correo electrónico en la ficha de postulación. De acuerdo con lo señalado en el literal f) de las bases del proceso, en caso el postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado del concurso y declarado NO APTO.</p> <p>El postulante consigno el asunto y el nombre del archivo adjunto en forma distinta a lo establecido en el literal d) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 030-2025- MTC/24, por lo que, corresponde declarar NO APTO al postulante.</p>
21	FLORES ZAPATA JIM ALEXANDER	NO APTO	-	<p>El postulante nombro el archivo adjunto en forma distinta a lo establecido en el literal d) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N°030-2025-MTC/24, por lo que, corresponde declarar NO APTO al postulante.</p>
22	HUAMAN ANCO JOSE MARIANO	NO APTO	-	<p>El postulante nombro el archivo adjunto en forma distinta a lo establecido en el literal d) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N°030-2025-MTC/24, por lo que, corresponde declarar NO APTO al postulante.</p>
23	CONDO HUAMÁN MARIA NAYELI	NO APTO	-	<p>El postulante nombro el archivo adjunto en forma distinta a lo establecido en el literal d) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N°030-2025-MTC/24, por lo que, corresponde declarar NO APTO al postulante.</p>
24	CARITA ESPINOZA ADRIAN ROGER	NO APTO	-	<p>El postulante no remitió la Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos mínimos en formato PDF y debidamente suscrita, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N°030-2025-MTC/24. En su lugar, adjuntó un archivo en formato Excel sin datos, por lo que corresponde declarar NO APTO al postulante</p>
25	PRIETO GUEVARA FRANSIS JHONATAN	NO APTO	-	<p>El postulante consigno el asunto y el nombre del archivo adjunto en forma distinta a lo establecido en el literal d) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 030-2025- MTC/24, por lo que, corresponde declarar NO APTO al postulante.</p>

La siguiente fase de la etapa de selección se realizará de acuerdo al cronograma establecido y a las consideraciones de las bases de la convocatoria, en ese sentido es obligatorio revisarlas y cumplir con las siguientes indicaciones:

FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Fecha: 04 de noviembre de 2025

Los postulantes pueden ingresar a la plataforma Google Meet **a partir de las 3:15 p.m.**

Hora: Los postulantes que no ingresen hasta las 03:20 p.m. no podrán rendir el examen y serán declarados NSP (no se presentó).

Modo de evaluación:

1. De conformidad con lo declarado por los postulantes en la ficha de postulación virtual, respecto a contar con internet y equipo de cómputo, estos deberán asegurar la operatividad y estabilidad durante la duración de la videollamada.
Toda falla técnica o interrupción que le impida culminar la evaluación es entera responsabilidad del postulante. No se concederán segundas oportunidades ni tiempo adicional.
2. La invitación para la videollamada será enviada al correo a través del cual realizó la postulación virtual, la misma que será enviada antes de las **3:00 p.m del día 04 de Noviembre de 2025**, se les recuerda mantener estos correos activos y revisarlos, en caso no encontrar el correo luego de la hora señalada revisar su bandeja de spam o correo no deseado.
3. Es obligatorio portar su Documento Nacional de Identidad al ingresar a la videollamada para la verificación de identidad.
4. Durante la videoconferencia se remitirá el enlace de acceso a la plataforma virtual donde se encontrarán las preguntas y se registrarán las respuestas, así como las instrucciones para el desarrollo del examen. El acceso será otorgado únicamente a los postulantes que se hayan presentado a la videollamada y cuya identidad haya sido debidamente validada.
5. El examen tendrá una duración de veinte (20) minutos y se realizará a través de una plataforma virtual. Solo se permitirá un acceso por postulante, debiendo registrarse con el mismo correo electrónico utilizado durante la postulación virtual.
6. En caso el postulante presente algún inconveniente técnico, deberá comunicarlo al correo pronatel-casrh@pronatel.gob.pe con una anticipación mínima de treinta (30) minutos antes del inicio de la evaluación. De no realizar dicha comunicación dentro del plazo establecido, el postulante será declarado NSP (No se presentó).

En caso de tener consultas, comunicarse a: pronatel-casrh@pronatel.gob.pe

Lima, 03 de Noviembre de 2025

**Coordinación de Gestión de Recursos Humanos
Oficina de Administración
PRONATEL**